

Localidad: Granada.
Municipio: Granada.
Provincia: Granada.
Titular: Patronato Diocesano San Juan de Avila.
Composición resultante: 3 unidades de segundo ciclo de Educación Infantil para 75 puestos escolares.

Denominación genérica: Centro de Educación Primaria.
Denominación específica: Virgen de las Angustias.
Código de Centro: 18003405.
Domicilio: C/ Carrera del Genil, núm. 42.
Localidad: Granada.
Municipio: Granada.
Provincia: Granada.
Titular: Patronato Diocesano San Juan de Avila.
Composición resultante: 6 unidades de Educación Primaria para 150 puestos escolares.

Transitoriamente, hasta finalizar el curso escolar 2001/2002 o hasta que la titularidad de este Centro solicite el cambio de enseñanza de Preescolar a Educación Infantil, de conformidad con la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 31 de enero 1992 (BOJA de 10 de marzo), podrá funcionar impartiendo Educación Preescolar en 2 unidades para 80 puestos escolares y 1 unidad de Educación Infantil (2.º Ciclo) para 25 puestos escolares.

Segundo. El personal que atienda las unidades de Educación Infantil autorizadas deberá reunir los requisitos sobre titulación que establece el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio (BOE del 26 de junio), y la Orden Ministerial de 11 de octubre de 1994 (BOE del 19 de octubre).

Tercero. La titularidad del Centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Granada la relación del profesorado del Centro, con indicación de su titulación respectiva.

Cuarto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de dicha Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de agosto de 1999

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de Atención al Niño.

Por Orden de fecha 8 de enero de 1999 de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 11, de 26 de enero), se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para

el año 1999, encontrándose entre ellas la modalidad de «Ayudas en materia de Atención al Niño».

Por ello, y de conformidad con el artículo 15 de la mencionada Orden, y el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas que a continuación se relacionan.

Concepto: Ayudas para la realización de actividades y Programas de Atención a Menores.

Beneficiario: Mensajeros de la Paz de Rus (Jaén).
Importe: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Asociación Proyecto Don Bosco.
Importe: 1.663.725 ptas.

Concepto: Ayudas para el equipamiento de Centros de Atención a Menores.

Beneficiario: Congregación de Madres de Desamparados y San José de la Montaña de Marmolejo (Jaén).
Importe: 1.238.880 ptas.

Beneficiario: Mensajeros de la Paz (Rus).
Importe: 1.163.700 ptas.

Concepto: Ayudas para construcción y reforma de los Centros de Atención a Menores.

Beneficiario: Asociación P.I.F.A. (Linares).
Importe: 3.575.000 ptas.

Beneficiario: Congregación M.M. Desamparados y San José de la Montaña (Andújar).
Importe: 2.702.940 ptas.

Beneficiario: Congregación M.M. Desamparados y San José de la Montaña (Marmolejo).
Importe: 2.702.941 ptas.

Jaén, 5 de agosto de 1999.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1999, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso contencioso-administrativo núm. 671/96, promovido por don Augusto Atalaya Amores.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado sentencia con fecha 21 de abril de 1999 en el recurso contencioso-administrativo núm. 671/96, en el que son partes, de una, como demandante, don Augusto Atalaya Amores, y de otra, como demandada, la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El citado recurso se promovió contra la Resolución del Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía de fecha 8 de enero de 1996 sobre convocatoria de concurso-oposición para el ingreso al Cuerpo de Técnicos de Auditoría de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo que se indica en el Antecedente de Hecho Primero de la presente Sentencia, anulando la Resolución recurrida por no ser conforme a Derecho; y ello, sin hacer especial condena en costas».

En su virtud, esta Institución, de conformidad con lo establecido en los arts. 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley

Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el BOJA para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, de la mencionada sentencia.

Sevilla, 6 de septiembre de 1999.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se anuncia la publicación del contrato que se indica. (Expte. 8/99). (PD. 2795/99).

Resolución de 1 de septiembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de arrendamiento de vehículos con conductor, destinado al desplazamiento de personal afecto a distintos órganos judiciales de Sevilla, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Justicia.
 - c) Número de expediente: 8/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de vehículos con conductor, destinado al desplazamiento de personal afecto a distintos órganos judiciales de Sevilla, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas.
 - b) No.
 - c) Lugar de ejecución: Partidos Judiciales de Sevilla, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y cinco millones quinientas mil (35.500.000) pesetas. Doscientos trece mil trescientos cincuenta y nueve euros con veintinueve céntimos (213.359,29).
 - a) Provisional: Setecientos diez mil (710.000) pesetas. Cuatro mil dscientos sesenta y siete euros con diecinueve céntimos (4.267,19).
5. Garantías.
 - a) Provisional: Setecientos diez mil (710.000) pesetas. Cuatro mil dscientos sesenta y siete euros con diecinueve céntimos (4.267,19).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación del Gobierno. Servicio de Justicia.
 - b) Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 3.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/462.28.86.
 - e) Telefax: 95/462.22.30.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta las 14,00 horas del día en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo III. Subgrupo 9. Categoría B.
- b) Los expresados en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día vigésimo sexto, a partir de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. En el Registro General de la entidad adjudicadora.

- 1.^a Entidad: Delegación del Gobierno .
- 2.^a Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 3.
- 3.^a Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Se podrán presentar alteraciones al Pliego de Prescripciones Técnicas, reservándose la Delegación del Gobierno la facultad de aceptar o no tales modificaciones.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Delegación del Gobierno.
- b) Domicilio: Avda. Bueno Monreal, 3.
- c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El octavo día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, trasladándose al lunes si fuese sábado.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de septiembre de 1999.- El Delegado, José A. Viera Chacón.